

Diputación de Tarragona

Gabinete de Presidencia y Planificación

Unidad de Comunicación

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 01/12/2020, por acuerdo de la Junta Gobierno de la Diputación de Tarragona, se aprobó el convenio de colaboración por el que se concede la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Ayuntamiento de Tarragona

Concepto: Dotación del Premio TINET

Presupuesto elegible: 1.000,00 euros

Importe concedido: 1.000,00 euros

% de concesión: 100%

Beneficiario: Imatge-9, SL (Cossetània Edicions)

Concepto: Edición y promoción del libro ganador del Premio

Presupuesto elegible: 3.100,00 euros

Importe concedido: 1.900,00 euros

% de concesión: 61,29%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 3 de diciembre de 2020